



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Sexta Sesión Ordinaria
Minuta 6ª Ord. /17**

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del tres de mayo de dos mil diecisiete, se encuentran presentes el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda; el maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinoza, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; el licenciado Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y el maestro Jesús Medina Franco como secretario técnico de la Comisión Provisional y titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; asimismo, los representantes de los partidos Acción Nacional, Revolución Democrática, Encuentro Social y Humanista, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión Provisional.

Antes de dar inicio a la sesión, el consejero presidente informó que se recibió el oficio IEDF/C.E.GWS/032/2017, mediante el cual se informa a los miembros de la Comisión Provisional, la imposibilidad por parte de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, de asistir a esta sesión, por actividades institucionales.

Verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, el consejero presidente declaró instalada la sesión y solicitó al secretario técnico dar cuenta del proyecto de Orden del Día.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión habían sido previamente distribuidos, el secretario técnico consultó la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Sexta Sesión Ordinaria
Minuta 6ª Ord. /17**

El consejero presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto del Orden del Día y consultó si había alguna intervención; al no haberla, pidió al secretario técnico tomar la votación del siguiente acuerdo:

COMAC/6ªOrd/01.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Sexta Sesión Ordinaria.

A continuación, el presidente solicitó al secretario técnico desahogara el siguiente punto del Orden del Día, dando cuenta de la incorporación a la mesa de la maestra Myriam Alarcón Reyes, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El segundo punto del Orden del Día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional celebrada el 29 de marzo de 2017.

Dicho proyecto se sometió a consideración y el secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mismas que fortalecen el documento.

El presidente consultó si había alguna otra intervención; al no haberla, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, aprobándose el siguiente acuerdo:

COMAC/6ªOrd/02.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sexta Sesión Ordinaria
Minuta 6ª Ord. /17

marzo de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 11 de abril de 2017.

La presidencia sometió a consideración dicho proyecto y consultó si había alguna intervención.

La secretaría técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, tomando la votación correspondiente y emitiéndose el siguiente acuerdo:

COMAC/6ªOrd/03.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de abril de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Toda vez que las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional fueron aprobadas, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la presidencia instruyó al secretario técnico remitirlas al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su difusión en el portal de Internet institucional.

El secretario técnico dio cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Sexta Sesión Ordinaria
Minuta 6ª Ord. /17**

El cuarto punto del Orden del Día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de actividades, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2017, de la Comisión Provisional.

En uso de la voz, el consejero presidente solicitó a la Secretaría Técnica atender algunos temas que consideró importantes, previo a la aprobación de este punto.

En primer lugar, solicitó que una vez presentado el Seguimiento a Comisiones y grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciativas presentadas, así como a impugnaciones en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, este último apartado de impugnaciones, se incorpore en el Segundo Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2017 de la Comisión Provisional, por formar parte de las actividades de seguimiento de la presente Comisión a través de su secretaría técnica.

En segundo término, el consejero presidente señaló que, como era del conocimiento de todos los presentes, el día anterior a la sesión, se había presentado ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), un documento con elementos y propuestas para ser consideradas en la armonización de la legislación secundaria en materia electoral; documento en el que se señalaron los temas relevantes en la competencia de este Instituto, así como de las agendas presentadas por tres partidos políticos con diversas propuestas; los cuales, se presentaron para que la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales las considere en los proyectos finales de armonización a la normativa secundaria.

Por la anterior, se entiende que el proceso legislativo se encuentra en la ruta final de discusión con los diputados en la Asamblea Legislativa, por lo que es importante valorar el momento en que esta Comisión debe dejar de estar en funciones.

Por lo expuesto, solicitó al secretario técnico revisar el acuerdo de creación de esta Comisión Provisional, para que se analice la viabilidad de lo planteado y con oportunidad se establezca una ruta de trabajo que dé cuenta con los trabajos finales de ese órgano colegiado.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sexta Sesión Ordinaria
Minuta 6ª Ord. /17

El consejero presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional el informe de cuenta y consultó si había alguna otra intervención.

En uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática, C. José Antonio Alemán García, sugirió, con relación a lo manifestado por el presidente de la Comisión Provisional, que se les informe de este tipo de eventos con anticipación, a efecto de participar en la presentación de documentos de tal relevancia.

La presidencia consultó si había alguna intervención; al no haberla, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, emitiéndose el siguiente acuerdo:

COMAC/6ªOrd/04.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, el Segundo Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2017, de la Comisión Provisional, con las observaciones formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Presidente de la Comisión Provisional.

Toda vez que dicho informe fue aprobado, en términos del artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el consejero presidente instruyó al secretario técnico, para que presentara el Segundo Informe Trimestral de actividades ante la Secretaría del Consejo General de este Instituto.

El consejero presidente solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Sexta Sesión Ordinaria
Minuta 6ª Ord. /17**

El quinto punto del Orden del Día correspondió a la presentación del seguimiento a Comisiones y grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciativas presentadas, así como a impugnaciones en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, para conocimiento de los integrantes de la Comisión Provisional.

El consejero presidente puso a consideración el informe referido y consultó si había alguna intervención, a lo cual el secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda manifestó que reconocía el trabajo de la Comisión Provisional, no solo por apegarse a las actividades de seguimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sino también por atender las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales, los amparos y solicitudes de atracción, en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Comentó que este tema es importante, toda vez que se esperaba que las próximas versiones del seguimiento fueran avances del debate jurisdiccional, con posturas de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, situación que nos aportaría mucho para conocer los posicionamientos en la materia de nuestra competencia.

Asimismo, comentó que le gustaría reconocer el trabajo realizado el fin de semana pasado por la Secretaría Ejecutiva con todo su equipo, el cual consistió en compilar las propuestas y posiciones respecto de temas relevantes en materia electoral, para la Ley Electoral de la Ciudad de México, presentadas por algunos consejeros electorales de este Instituto, a la Asamblea Legislativa, conformando la propuesta institucional, reconocimiento al que se sumó el Representante del Partido Humanista.

La presidencia consultó si había alguna intervención en este punto del orden del día.

El representante del Encuentro Social solicitó se les mantuviera informados y actualizados del seguimiento presentado, a lo que la secretaria técnica manifestó estar atenta de la existencia de información adicional, para hacérselas llegar de inmediato.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Sexta Sesión Ordinaria
Minuta 6ª Ord. /17**

Acto seguido, la presidencia solicitó al secretario técnico dar cuenta de la incorporación a la mesa del doctor Manuel García Urrutia, en representación del director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, e informó que solicitaría la anuencia de los presentes para que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión subiera a la página del Instituto el documento presentado ante la Asamblea Legislativa.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que, respecto al tema de distritación; sólo para conocimiento de esta Comisión, el miércoles pasado se convocó en la Comisión de Organización a una reunión informal con los partidos políticos, en la cual se revisó el primer escenario de distritación emanado del Instituto Nacional Electoral, se corrieron los gráficos para poder generar algunas conclusiones y se seguirán agendado reuniones de trabajo.

Puntualizó que la distritación está a cargo de la autoridad electoral nacional y la función de este Instituto es sólo para facilitar insumos técnicos a los partidos políticos.

El consejero presidente consultó si había alguna otra intervención, y se dio por recibido el informe presentado a la Comisión Provisional.

La presidencia solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El sexto punto del Orden del Día correspondió a asuntos generales.

El consejero presidente consultó a los integrantes de la Comisión Provisional si deseaban agendar algún asunto general; al no haberlos, continuó con el siguiente punto del orden del día.

La secretaría técnica informó que se agotaron los puntos listados en el Orden del Día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del tres de mayo de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la Legislación Secundaria en esta Entidad, que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



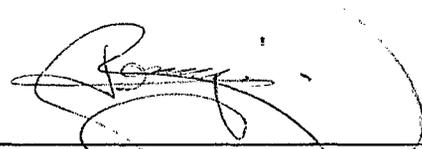
Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sexta Sesión Ordinaria
Minuta 6ª Ord. /17

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales que participaron en la misma.



C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Provisional



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Provisional



C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Integrante de la Comisión Provisional

La presente hoja forma parte de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la asamblea constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 3 de mayo de 2017.